

Santiago, 16 de Mayo de 2018

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Depósito Reglamento Interno VOLCOMCAPITAL
Infraestructura I Fondo de Inversión por VOLCOMCAPITAL
Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”)

De nuestra consideración:

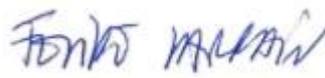
Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **VOLCOMCAPITAL Infraestructura I Fondo de Inversión** (en adelante el “Fondo”), el cual contiene las siguientes modificaciones:

- (i) Se modifica el número DOS *Disminuciones de Capital*, del Título X *Aumentos y Disminuciones de Capital*, con el objetivo de reflejar que las disminuciones se puedan realizar por el número de cuotas o bien mediante la disminución del valor de cada una de las cuotas.
- (ii) Se reemplaza “Superintendencia de Valores y Seguros” en todas aquellas partes del Reglamento Interno del Fondo en las cuales se haga mención por “Comisión para el Mercado Financiero”.

Se deja constancia que las modificaciones presentadas fueron acordadas en asamblea extraordinaria de aportantes celebrada el día 14 de mayo de 2018 por lo que los cambios incorporados en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del día 26 de mayo de 2018.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora en el teléfono número +56 2 2249 1145 o escribiendo al correo electrónico jarias@volcomcapital.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Felipe Larraín Aninat
GERENTE GENERAL
VOLCOMCAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.